

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
110 – CZ8L – GOPZ - ENEMDU - 2016

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
27-06-2016

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
TORRES PUEBLA STALYN GUSTAVO;  
0918359829

PUESTO QUE OCUPA:  
SERVIDOR PUBLICO 7

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
SANTO DOMINGO, QUEVEDO, CALUMA, MILAGRO.

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR  
OPERACIÓN DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: STALYN GUSTAVO TORRES PUEBLA.

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Antecedentes:**

Mediante memorando INEC-CZ8L-2016-1303-M, de fecha 2 de junio 2016, la Coordinadora Zonal, autoriza la salida en comisión de servicios para realizar la supervisión de equipos de trabajo del proyecto ENEMDU del 20 al 24 de junio que corresponde al tercer periodo del operativo de campo.

**Objetivo:**

Realizar supervisión del operativo de campo de los grupos de trabajo de ENEMDU que se encuentran laborando en sectores de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas del 20 al 24 de Junio 2016 correspondiente al 3er periodo.

**Actividades Realizadas:**

• **Lunes 20 de Junio 2016.**

Este día en la ciudad de Santo Domingo me reuní con el equipo de la supervisora Mariuxi Ruiz en la zona 001 sector 005, donde procedí a revisar 3 formularios de la encuestadora Gema Sabando, encontrándome con la novedad de que en un formulario en la sección 5 de empalme, en la pregunta 36 coloca incapacitada a una persona cuando el código correcto es 4 ama de casa. En otro formulario había asumido información de un informante directo en la sección 4 Aspectos Generales de los Desempleados, cuando en la sección 7 pregunta 1 había colocado que no le había tomado la información porque no se encontraba. Se revisó 2 formularios de la encuestadora Tanya Farías y estaban correctos, aunque en 1 formulario le faltaban los informantes directos.

Revisé 2 formularios de la zona 004 sector 006 de la encuestadora Leticia Hernández y estaban ok, del mismo sector de la encuestadora Carmen López revisé 2 donde me encontré con las novedades no coloca información en la sección 10 pregunta 1 literal a (¿Cómo se siente usted con respecto a su profesión), y no coloca observaciones en la sección 1 pregunta 10 sobre la carrera que estudia una persona universitaria. Luego nos trasladamos a la zona 006 sector 001 donde se dejó ubicada a las 4 encuestadoras, despejando algunas dudas que tenían con respecto a la vivienda que tenían que seleccionar.

En la misma ciudad de Santo Domingo fui a supervisar al grupo de la supervisora Verónica Saa quién se encontraba en la zona dispersa 999 sector 100, pero fui a supervisar a la encuestadora Angela Morales que se había quedado en la zona 069 sector 007, le verifiqué una vivienda desocupada y 1 temporal, además le revisé 3 formularios encontrándome en todos que no coloca observaciones en las preguntas que amerita se

Recibido por: Jessico Cupis  
Hora: 11:34

equivocó en la pregunta 42 en colocar a un empleado privado (lo había registrado como cuenta propia), no registró en la pregunta 5 que una persona era afiliada al IESS ni que un hijo menor de edad estaba cubierto. No registró los ingresos de mayo de un asalariado que actualmente estaba cesante pero que hasta ese mes trabajó, no registró los beneficios que recibió un trabajador en la pregunta 44 y no controló de manera correcta hasta donde llegaban las preguntas de un trabajador cesante. Le dí una breve instrucción y le mandé a repreguntar bien la información para que corrigiera esos errores.

- **Martes 21 de Junio 2016.**

Me trasladé a la ciudad de Quevedo donde me reuní con el supervisor Edison Zamora para verificar unas manzanas en la Zona 16 sector 10 de esta ciudad encontrándome en campo con la novedad que las viviendas de la manzana 11 están enlistadas en la manzana 3 y las viviendas de la manzana 3 están enlistadas en la 11, de igual forma las manzanas 17 y 18 están mal graficadas. Por este problema verifiqué una vivienda que no existe.

Revisé 2 formularios del encuestador Amado Murillo y no coloca observaciones en preguntas que ameritan registrarlas, además no detalla de forma correcta la ocupación de 1 persona, no registra en la pregunta 43 si una profesora tiene nombramiento o tiene contrato permanente.

Revisé 2 formularios del encuestador Gino Miranda y no coloca observación de la carrera que estudió una persona que cursó hasta segundo año de universidad.

Luego con el supervisor nos dividimos en 2 grupos, yo me trasladé a la zona 026 sector 006 donde se encontraba el encuestador Amado Murillo, observé una entrevista y realizó de forma correcta la presentación de la encuesta, en una vivienda verifiqué que una pareja de avanzada edad eran informantes no idóneos y autoricé el reemplazo. Trabajamos en 6 viviendas que salieron efectivas, 2 quedaron pendientes porque los miembros del hogar no se encontraban en la vivienda y 3 formularios incompletos por falta de informante directo. Le revisé 5 formularios y encontré las siguientes novedades: Se equivocó en registrar la información de los ingresos de una persona ya que se los colocó a otro miembro del hogar, en otro formulario omitió información, le llamé la atención por falta de legibilidad en los números de cédula que traen confusión y en otro formulario le faltaba información en la pregunta 3 sección 8 página 22.

Del mismo grupo en la zona 028 sector 1 mz. 3 verifiqué que una vivienda de seguimiento fue mal tomada en marzo 2016, ya que se verificó que era una vivienda convertida en negocio, pero en marzo por facilismo el encuestador de ese entonces tomó mal la vivienda. Autoricé el reemplazo.

- **Miércoles 22 de Junio 2016.**

Me trasladé a la ciudad de Mocache a trabajar con el grupo del supervisor Orlando Alvear, donde revisé un formulario del encuestador Juan Valencia de la zona 999 sector 066 y le faltaba colocar el ingreso de 1 persona.

Luego nos dividimos el trabajo con el supervisor y me fui a un sector disperso zona 999 sector 51 con el encuestador Juan Valencia, donde realizamos 7 viviendas efectivas mientras que el supervisor con el encuestador Víctor Quijije por otras localidades completaron las 5 para cerrar el sector.

Dentro de las novedades que presentó el encuestador Valencia tenemos que realiza de forma correcta la presentación de la encuesta, en cuanto al diligenciamiento de los formularios no coloca de manera correcta en todos los formularios la rama de actividad (pregunta 40) ni el grupo de ocupación (pregunta 41) de las personas que trabajan, por lo que le llamé la atención y le reinstruí sobre estos casos pero reincidía en el error, en otro formulario no registró los ingresos de una persona en la pregunta 68 cuando en la pregunta 44 había colocado que esa persona recibió beneficios y no lo valoró. En otro formulario omitió información de una persona en la sección 8 pregunta 1 página 22 por lo que lo envié a tomar esa información faltante ya que el informante sí se encontraba en la vivienda.

- **Jueves 23 de Junio 2016.**

Por motivo de que con anterioridad el supervisor John Balseca me comunicó que le autorice trabajar en Caluma el día 19 y 20 de Junio por su cercanía al cantón Echeandía, por lo que realicé la respectiva

autorización y este día me trasladé a Vinces porque recibí un llamado del supervisor Luis Medina indicándome que tenía problemas en el trabajo de los sectores dispersos de Vinces y que posiblemente no iba a cerrar al término de los 10 días, por lo que nos dividimos al equipo, él se fue con el encuestador Harold Jaya a cerrar un sector disperso que ya lo habían trabajado el día anterior y yo me trasladé a la zona dispersa 999 sector 033 con los encuestadores Liut Verzola y Mirtin Párraga, donde se realizaron las 12 encuestas de forma efectiva (7 realizadas por el encuestador Mirtin Párraga y 5 por el encuestador Liut Verzola). Verifiqué un reemplazo porque no existía un edificio, además la cartografía de este sector presentaba errores ya que las viviendas no coincidían con la ubicación en campo.

Ambos encuestadores realizan bien la presentación de la encuesta pero le realicé un llamado de atención al encuestador Párraga ya que toma la información en plancha cuando la metodología indica que debe ser el registro de forma horizontal por cada miembro del hogar a partir de la pregunta 7.

• **Viernes 24 de Junio 2016.**

Me trasladé a la ciudad de Milagro donde en la zona 003 sector 1 mz 1 se encontraba la supervisora Jacqueline Funes y verifiqué la toma de viviendas de esta manzana ya que existía un edificio que había aumentado causando como resultado confusión en la supervisora y encuestadora, por lo que le indiqué que no lo tomaran en cuenta porque ese edificio es nuevo y en el año 2014 cuando se realizó la actualización cartográfica no existía y que siguiera la numeración que indicaba la cartografía.

Como retornaba a Guayaquil, me entregó 3 sectores para ser ingresados en la cobertura.

**Conclusiones:**

- Se reinstruyó a todo el personal en cada supervisión haciéndole conocer los errores y absolviendo las dudas que presentaban.
- Se les indicaba a todos los supervisores que envíen material ya diligenciado a las oficinas de manera diaria.
- Las personas que componen el equipo bombero ayudan a los equipos que tienen sectores de difícil acceso o a los que tienen mayor carga.
- Todos los grupos tienen problemas con los informantes directos, especialmente en las zonas dispersas donde en muchas ocasiones por lo alejado del sector y lo difícil de llegar sólo se entra una vez y ya no se regresa; esto retrasa el envío de formularios a oficina.
- Existen en algunos sectores problemas con la cartografía, los mismos que comprobé en campo, causando problemas al momento de seleccionar los edificios y viviendas.

**Recomendaciones:**

- Se debe seleccionar de mejor manera al personal que trabaja en las actualizaciones cartográficas, porque se cometen errores que demuestran que no toman la información en campo de forma correcta.

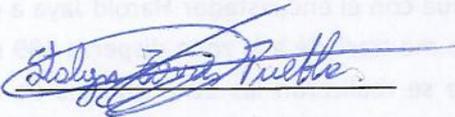
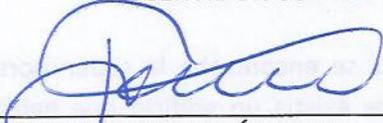
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	20-06-2016	24-06-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:30	11:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	SANTO DOMINGO, QUEVEDO, CALUMA, MILAGRO.	20-06-2016	06:30	24-06-2016	11:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>    <b>NOMBRE: STALYN GUSTAVO TORRES PUEBLA</b>	<b>NOTA</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>    <b>NOMBRE: JOFFRE LEÓN VEAS</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>    <b>NOMBRE: ALEXANDRA ENRÍQUEZ</b>

LLEGADA		SALIDA		FECHA	NOMBRE DE PASAJERO	TIPO DE PASAJERO
HORA	FECHA	HORA	FECHA			
11:00	24-06-2016	08:30	20-06-2016	24-06-2016	CAMIONETA	TERRESTRE

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o tickets.



**Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-1303-M**

**Guayaquil, 02 de junio de 2016**

**PARA:** Sr. Joffre Luis León Veas  
**Jefe de Gestión de Operaciones de Campo**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN: para los viáticos por comisión de servicios para supervisión ENEMDU Junio 2016

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0534-M, autorizado, realizar trámite pertinente de acuerdo a la ley y normativa vigente.

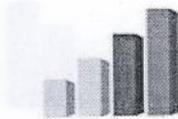
De mi consideración,

De acuerdo a la disponibilidad remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2016-0790-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a los señores **Stalyn Torres, José Andrade** y **Eliut Estupiñan** para realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral correspondiente al mes de junio del presente.

En atención al Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0532-M, en el cual solicita disponibilidad presupuestaria para realizar la salida de comisión de los funcionarios **Stalyn Torres, José Andrade** y **Eliut Estupiñan**, con el fin de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral, de conformidad al Sexto Adendum aprobados mediante Memorando Nro. INEC-DIREJ-2016-0249-M correspondiente al Proyecto "**Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo**"; por lo antes expuesto, se informa que si existe disponibilidad presupuestaria para la comisión requerida y se encuentra signada la **certificación presupuestaria No.912** de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual expide la reforma a la Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado.

Elaborado por	Nubia Casquete B
Revisado por	Raquel Barrios V.



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2016-1303-M

Guayaquil, 02 de junio de 2016

De mi consideración,

Para los fines pertinentes, se comunica que se necesita realizar la salida de comisión de los funcionarios Stalyn Torres, José Andrade y Eliut Estupiñan, con el fin de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU Trimestral correspondiente al mes de Junio 2016, en las fechas y cantones detallados en el archivo adjunto.

Por medio del presente solicito se autorice la salida de comisión durante los 3 periodos de trabajo del mes de Junio 2016 a los funcionarios Stalyn Torres, José Andrade y Eliut Estupiñan con el objetivo de realizar supervisión del operativo de campo ENEMDU trimestral, en las fechas y cantones detallados en el archivo adjunto.

Elaborado por:	Fernando Chávez
Revisado por:	Stalyn Torres.
Aprobado por:	Joffre León

Atentamente,

Jéssica Alexandra Menéndez Campos  
**COORDINADORA ZONAL 8 - LITORAL**

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2016-0534-M

Anexos:

- programa\_supervision\_enemdu\_junio0178075001464824535.xls

Copia:

Sr. Stalyn Gustavo Torres Puebla  
**Analista de Procesos Estadísticos 3 Zonal**

jc